

MendozaArgentina
espíritu grande



Ministerio de
Mendoza A **DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**



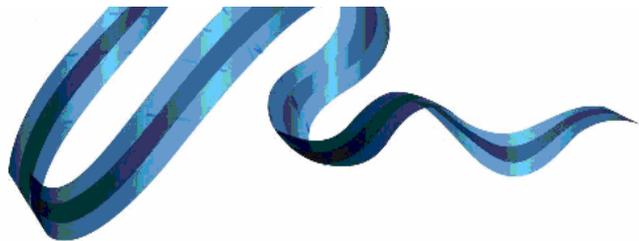


Mendoza **Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

Dirección de
Promoción al Derecho de la Alimentación
(5500) – Peliter 351 – 1° Piso – Ala Este – Casa de Gobierno – Mendoza – Argentina

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

PROGRAMA COMER JUNTOS EN FAMILIA



Mendoza **Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

Dirección de
Promoción al Derecho de la Alimentación
(5500) – Peliter 351 – 1° Piso – Ala Este - Casa de Gobierno – Mendoza - Argentina

ENFOQUES

FUNDAMENTOS GENERALES

EJES DEL PROGRAMA

Familia

Protección y Promoción de Derecho

Gestión Asociada

Prevención

Comensalidad Familiar

POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHO

EL enfoque de derecho es una propuesta de articulación entre los DDHH y la elaboración de políticas públicas



Basado en el derecho internacional de los DDHH.



Orientado a la promoción y protección de los DDHH.

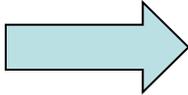


Mendoza

Ministerio de
**DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

Dirección de
Promoción al Derecho de la Alimentación
(5200 - Páez 251 - 1° Piso - Ab. Est. - Cua de Gobierno - Mendoza - Argentina)

POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHO

- Se procura cambiar la LÓGICA de los procesos de elaboración de políticas:
 - Punto de partida no  personas con necesidades que deben ser asistidas,
 - Sino  sujetos con derechos a demandar determinadas prestaciones y conductas.

EMPODERAMIENTO CIUDADANO



FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PROGRAMA COMER JUNTOS EN FAMILIA

PRINCIPIOS

EQUIDAD Y JUSTICIA

SOBERANIA ALIMENTARIA

que hace referencia al derecho que tienen los pueblos y las comunidades a decidir soberanamente sobre todo lo que tiene que ver con sus alimentos: cómo quieren producir, qué quieren comer, qué hábitos es importante fomentar.

SEGURIDAD ALIMENTARIA FAO

“Cuando toda personas en el momento tiene acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias en cuanto a alimentos a fin de llevar una vida sana y activa”



Transformaciones de paradigmas que subyacen en el programa

PARADIGMA DE LA LEGISLACION DE INFANCIA

Paradigma de la situación irregular

Paradigma de la protección integral



Paradigmas éticos de la acción social

Caritativo – Utilitario- utilitario

Filantrópico- Clientelar- ciudadano



Paradigmas enfoques de necesidad y de derecho

Ciudadanía asistida

Ciudadanía emancipada

Parte de la legislación que avala la búsqueda de transformación:

- **LEY 25724 –Programa Nacional de Seguridad Alimentaria**
- **LEY 26061**

Contradicción entre política focalizada y universal

Es una política focalizada: Las personas tienen que demostrar que son pobres

Ya estaban estigmatizadas dentro de los comedores comunitarios.

No se genera una ruptura con las conquistas de ciudadanía, consolidan derechos.

Se corre el riesgo de terminar consolidando lo que pretenden solucionar: la pobreza y la desigualdad social, sino se articula con las políticas sociales universales

Implica la transferencia de recursos públicos al sector privado, el que se involucra en diferentes formas de participación en las organizaciones y gestión de trabajos y servicios, y búsqueda de diferentes mecanismos y modalidades de cooperación entre ambos sectores.



Concepto de familia

- Es un sistema constituido por un grupo de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos, con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes y unidos por lazos afectivos. Fuente: Instituto Interamericano del Niño

Cambios en el concepto de familia

- El concepto tradicional está latente en la sociedad pero las familias experimentaron un proceso de reorganización, diversificación, estructuración y configuración, en sus estructuras y adquirieron no solo nuevas formas y tamaños, sino también significados, tanto para sus miembros como para la sociedad



"A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara esa gota."



1º EJE DEL PROGRAMA : FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La familia como Espacio de satisfacción de necesidades de todo tipo

E. Roudinesco sostiene que: "El fortalecimiento de los lazos familiares a fin de reemplazar las instancias de la solidaridad social perdidas"

"La familia a pesar de todo"
Eva Giberti



2 EJE DEL PROGRAMA : PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHO DE LAS FAMILIAS

Valoración de la familia – respeto por su realidad plural

Favorecer la participación protagónica en la resolución de sus dificultades

La familia y los derechos humanos y del niños son dos perspectivas unidas – respeto por la persona

Respeto por la realidad plural de la familia – valoración de la familia

Tender redes de confianza en la comunidad para sostener a las familias en sus crisis - valoración de la comunidad



3º EJE: GESTIÓN ASOCIADA – ARTICULACION

Gestión asociada

- Denominamos gestión asociada a los modos específicos de planificación y de gestión llevados a cabo en forma Compartida y cooperativa entre instituciones del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil. Es un sistema de trabajo que propone una relación articulada de los colectivos que se crean para elaborar y gestionar estos proyectos co-implementados.

Redes

- Modo de articulación multicéntrica que permite amplios grados de autonomía de sus partes, tolera la fragmentación, busca organizar la heterogeneidad, articulando en “lazos” la diversidad.

- [1] Manual Metodológico para el Fortalecimiento de Redes Territoriales-Cenoc -Banco Mundial-Presidencia de la Nación Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales -Julio, 2006

•[1]



EL PROGRAMA TIENE COMO CENTRO A ORGANIZACIONES FAMILIARES Y BUSCA LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS ACTORES TERRITORIALES



4 EJE PREVENCIÓN

PREVENIR

- Es utilizar todos los recursos y esfuerzos destinados a conservar la salud y fomentar estilos de vida saludable, actuando lo más anticipadamente posible para impedir la iniciación o progreso de una enfermedad.

PREVENIR

- Situaciones de inseguridad alimentaria mediante la capacitación y la educación a la comunidad a fin de evitar enfermedades relacionadas con la alimentación y la nutrición.



5 eje COMENSALIDAD FAMILIAR

Protagonismos de la familia

- En cuanto a tener la responsabilidad y el derecho a elegir qué comen, con quien, cuando, donde y cómo se distribuyen los alimentos y las sobras

Beneficios de la comensalidad

- Menor riesgo de la obesidad, menos desórdenes al comer, mejor posibilidad de aprendizajes, mejor vocabulario, mejor destreza en leer, mejor nutrición, mejor autoestima, favorece el desarrollo personal de los miembros del grupo familiar.



Comensalidad familiar

Basado en el derecho a la alimentación de todos miembros de distintas formas de organizaciones familiares

Revalorización del rol de las organizaciones familiares

Las organizaciones familiares son las que toman las decisiones donde hay un espacio de construcción de ciudadanía y participación

Intervención familiar y comunitaria.

Búsqueda de solidaridad social, cooperación, reciprocidad, es decir generación de procesos comunitarios que hacen impacto en el ámbito local

Las organizaciones familiares asumen la responsabilidad de alimentar a sus miembros

Co- gestión

Comensalidad Institucional Comedores Comunitarios

Condicionalidad de acceso al recursos alimentario según grupos etareos

Una alternativa viable para asegurar la nutrición de ese grupo

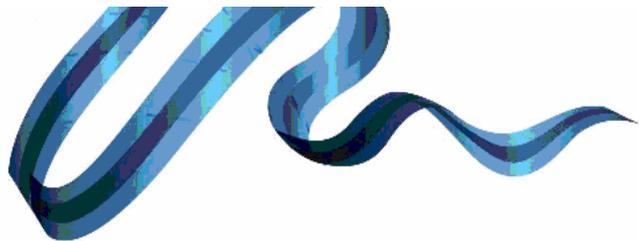
Intervención individual , que se inicio como una respuesta coyuntural en el tiempo y se convirtió en estructural, convirtiéndose en un espacio de poder

Tiene estructuras rígidas, y no se aprecian cambios significativos, gestión piramidal

Gestión piramidal

Hay que diferenciar otro tipo de comedores que mantienen otro tipo de vinculación desde otra acción, insertos en organizaciones que buscan otros procesos





Mendoza Ministerio de
**DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

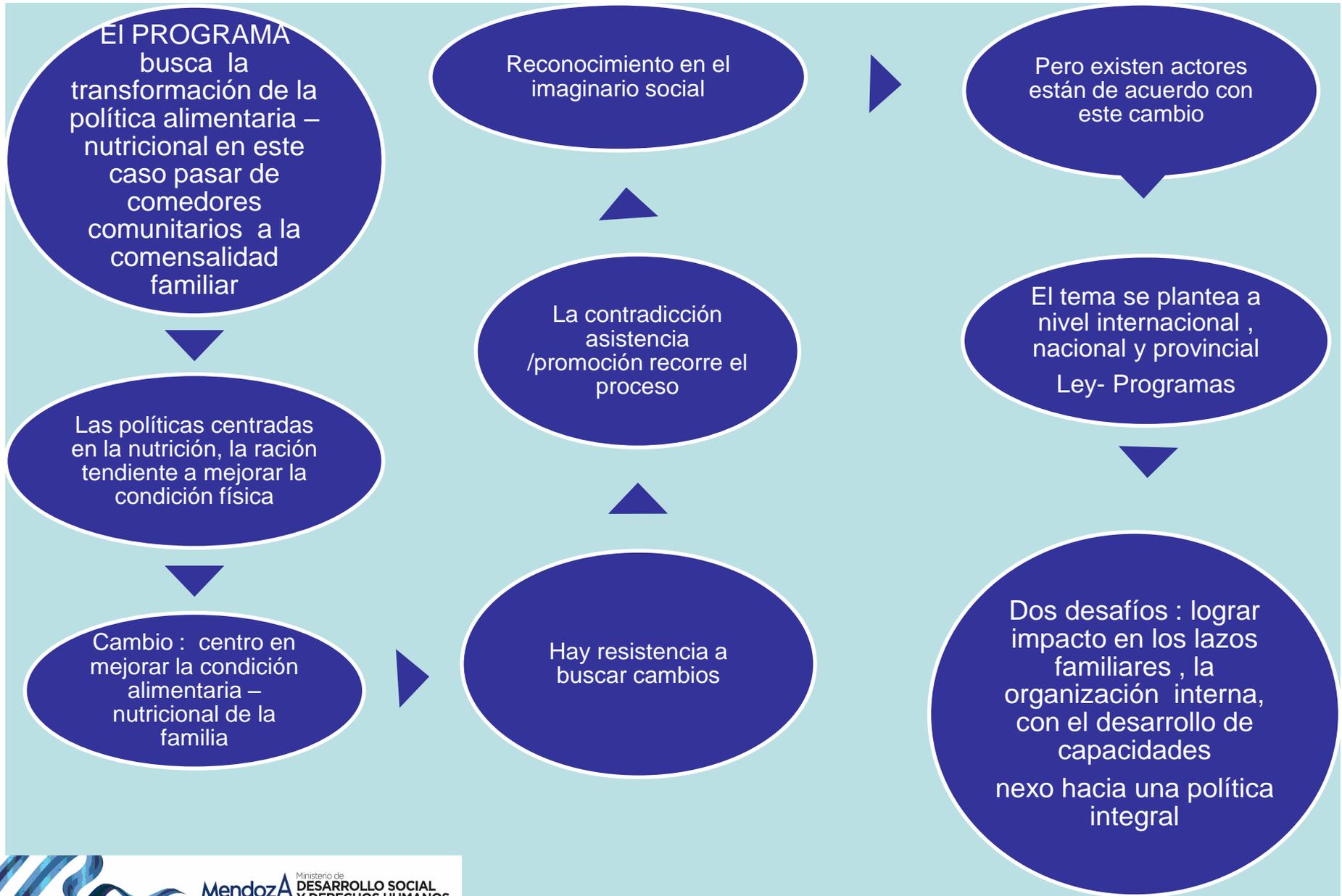
Dirección de
Promoción al Derecho de la Alimentación
(5500) – Peliter 351 – 1° Piso – Ala Este - Casa de Gobierno – Mendoza - Argentina

MODALIDAD DEL PROGRAMA

PROCESO ADMINISTRATIVO – JURIDICO

CRECIMIENTO Y ACCIONES

MODALIDAD DEL PROGRAMA



PROGRAMA “COMER JUNTOS EN FAMILIA”

GOBIERNO
DE
MENDOZA

- Desde Ministerio de Desarrollo social y Derechos Humanos a través de la Dirección de Promoción al Derecho a la Alimentación D.I.P.D.A.

COMIENZO
2008 HASTA
LA FECHA

- Con la participación de 3 municipios y 28 sedes de Organizaciones de la Sociedad Civil, ha realizado un proceso con las familias que ha llevado a ir cambiando los objetivos

OBJETIVO
Inicial

- Promover el protagonismo de las familias en la satisfacción nutricional de sus miembros a través del desarrollo y puesta en valor de sus capacidades y habilidades desde la transformando comedores comunitarios

OBJETIVO
Actual

- Profundizar los ejes de inclusión educativa fundamentalmente de los adultos y laboral – sin dejar de lado temas de salud ,teniendo como desafíos complementar con otros programas que aborden diferentes aspectos.



Mendoza Ministerio de
**DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

Dirección de
Promoción al Derecho de la Alimentación
(500) - Pkta 251 - 1° Pto - Av. Est. - Ciudad Güemes - Mendoza - Argentina

PRIMERA ETAPA: PROGRAMA PILOTO 2008

MESA POLITICA

- OSCs, Programa Abordaje comunitario (PNUD) Banco de Alimentos , Caritas, Ministerio de Desarrollo Se realiza el marco teórico que da luego forma al PROGRAMA PILOTO
- **Resolución 360/08**

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- Programa piloto con un trabajo conjunto con 5 organizaciones que comparten esta visión y que ya estaban realizando alguna experiencia de transformación, apuntando al abordaje integral de la familia donde la demanda de esta modalidad hubiese sido planteada por la totalidad o parte de las familias. Cada organización tomo un perfil diferente de familias a incluir. Se comenzó con un grupo de familias de los comedores no con la totalidad
- **.FEDEM, AVOME, CUYUN EPAIN, ACANYA, COLOBA.**



SEGUNDA ETAPA: CONSOLIDACIÓN PROGRAMA COMER JUNTOS

Primer
sistematización

- Se evalúan un buen impacto del proyecto piloto, tomando la decisión de extender la cobertura a mayor cantidad de familias y por ende se seleccionan nuevas organizaciones

Otros Criterios

- Responder a demandas en las cuales se había producido el cierre o traslado de algún comedor quedando las familias sin este servicio.
- Se incorporan los Municipios de Malargüe y Gral Alvear

Nueva
Resolución

- Se ve la necesidad de buscar una nueva forma administrativa jurídica surge la **Resolución 443/ 09** Donde comienza a transitarse la forma de organizaciones administradoras, con equipos de acercamiento que acompañan talleres, llevan la administración de los alimentos (entregas) y colaboran con las organizaciones efectoras que mantienen el contacto directo con las familias

¿CÓMO SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA?

FICHAS APROS (Alta de programas sociales)

Complemento Alimentario

Entrega de utensilios, heladeras, cocinas, mesas, sillas

Mesas de Gestión de local

Acompañamiento y capacitación



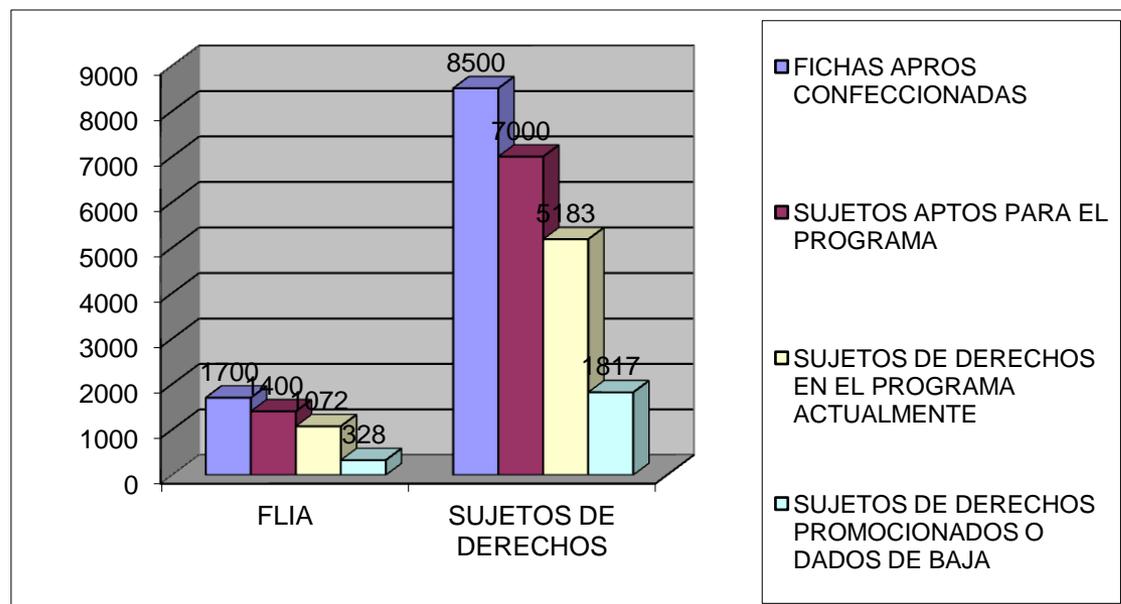
Mendoza

Ministerio de
**DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

Dirección de
Promoción al Derecho de la Alimentación
(5200 - Faber 251 - 1° Piso - Alta Esca - Ciudad Gobierno - Mendoza - Argentina)

MOVILIDAD DEL PROGRAMA

	FLIA	SUJETOS DE DERECHOS		
FICHAS APROS CONFECCIONADAS	1700	8500		
SUJETOS APTOS PARA EL PROGRAMA	1400	7000	100%	100%
SUJETOS DE DERECHOS EN EL PROGRAMA ACTUALMENTE	1072	5183	77%	74%
SUJETOS DE DERECHOS PROMOCIONADOS O DADOS DE BAJA	328	1817	23%	26%





TALLERES DE CAPACITACIÓN







Talleres para niños y adultos

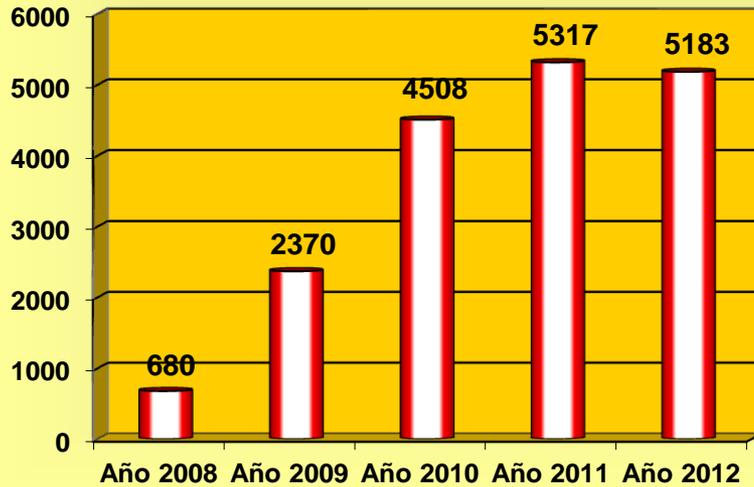


Recreación

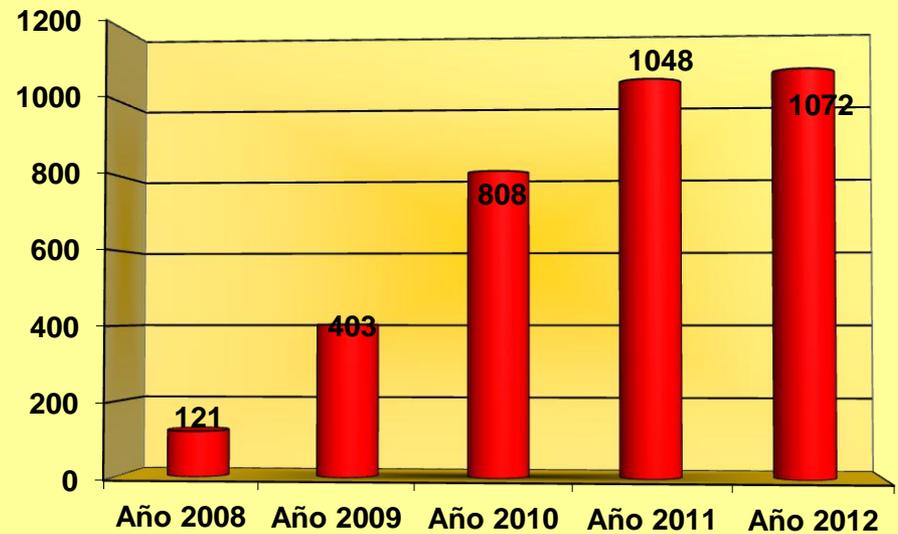


EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

Cantidad de Beneficiarios por Año



Cantidad de Familias por Año



ORGANIZACIONES ADMINISTRADORAS

FEDEM

VINCULOS ESTRATEGICOS

CARITAS DIOCESANA SAN RAFAEL

ASOCIACIÓN COORDINADORA BARRIO LA GLORIA

CO.LO.BA. COORDINADORA LOS BARRANCOS

MUNICIPIO DE MALARGÜE

MUNICIPIO DE GRAL ALVEAR

MUNICIPIO DE GUAYMALLÉN

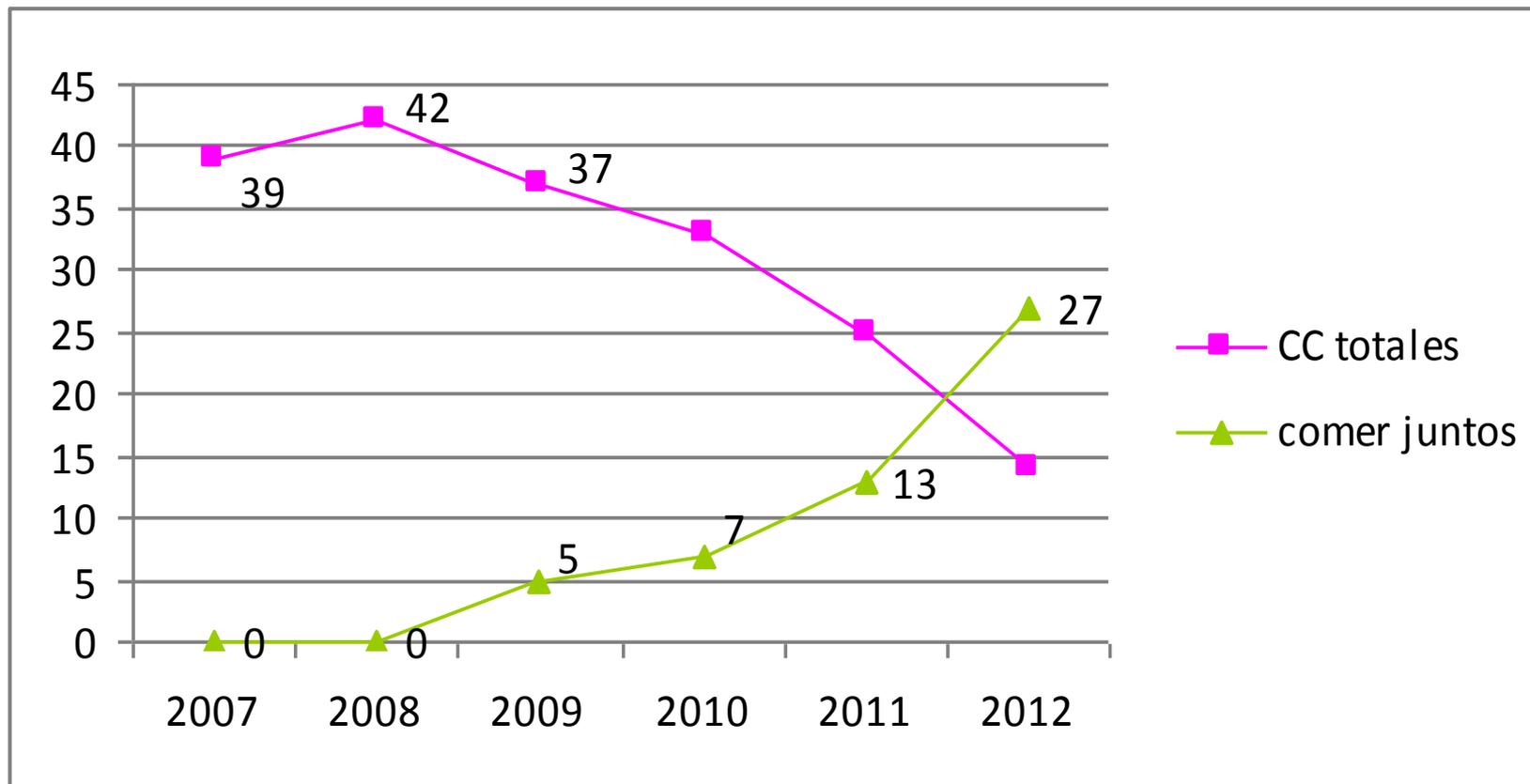
• ORGANIZACIONES EFECTORAS

- JARDÍN MATERNAL TIO IGNACIO
- JARDIN MATERNAL FELIZ BELÉN
- JARDIN MATERNAL MANASLÚ
- A.C.A.N.Y.A.
- RINCONCITO DE AVOME
- JARDIN MATERNAL NUESTRO SUEÑO
- JARDÍN MATERNAL SEMILLITA DE MOSTAZA
- JARDIN PIQUILLÍN- COMUNIDAD UNIDA
- UNIÓN VECINAL EUGENIO BUSTOS
- UNIÓN VECINAL LOS DOS ANGELES
- CIMA PERDIEL
- CIMA RUSSEL
- VIDA INFANTIL
- JARDÍN MATERNAL MOCOSITOS
- JARDÍN MATERNAL CHEINA TAMARY
- BRAZOS ABIERTOS
- BARRIO SAN MARTIN (ACCIONAR)
- VINCULOS ESTRATEGICOS
- CONCIENCIA
- MADRES DEL MIGUITAS
- MURGA LOS AMIGOS
- JARDIN MATERNAL PUENTECITOS
- JARDIN MATERNAL JARILLITAS
- VIRGEN DEL VALLE
- UNIÓN VECINAL BARRIO PARQUE SUR “ALEGRIA”
- RINCONCITO DEL NIÑO FELIZ
- C.A.E. COMPANIA DE MARIA
- SAN GABRIEL
- NTRA SEÑORA DEL ROSARIO
- CARITAS DIOCESANA SAN RAFAEL



Cuadro comparativo

Comedores comunitarios /Comer Juntos

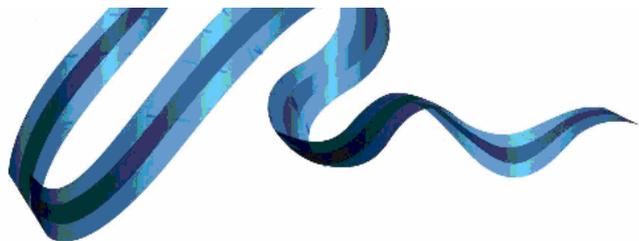


TERCERA ETAPA: Resolucion 650/11 Modificatoria 253/12

❑ ENTREGA DE VIVERES FRESCOS Y SECOS (entrega de utensilios, o electrodomésticos, muebles) 6 MESES O MAS DE PERMANENCIA LUEGO PASAN A :

❑ TARJETA ELECTRONICA





Mendoza **Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

Dirección de
Promoción al Derecho de la Alimentación
(5500) – Peliter 351 – 1° Piso – Ala Este - Casa de Gobierno – Mendoza - Argentina

CAMBIOS OBSERVADOS FORTALEZAS DIFICULTADES CONTRADICCIONES QUE RECORREN EL PROCESO

LOS CAMBIOS EN EL
ACCIONAR DE LAS
ORGANIZACIONES
GUBERNAMENTALES
O PRIVADAS

- Orquesta cae en Barrio la Gloria
- Centro educativo de Accionar
- Acompañar a las familias que desarrollaron por autogestión sus viviendas en Caritas San Rafael
- Resolución conjunta con el programa de Obsidiana moribunda con pacientes con riesgo de vida
- Centro de capacitación de Vínculos Estratégicos para la inclusión educativa
- Trabajo con escuelas para fortalecer la jornada extendida o de
- Creación de Centros de Apoyo educativo
- Etc, etc



Mendoza

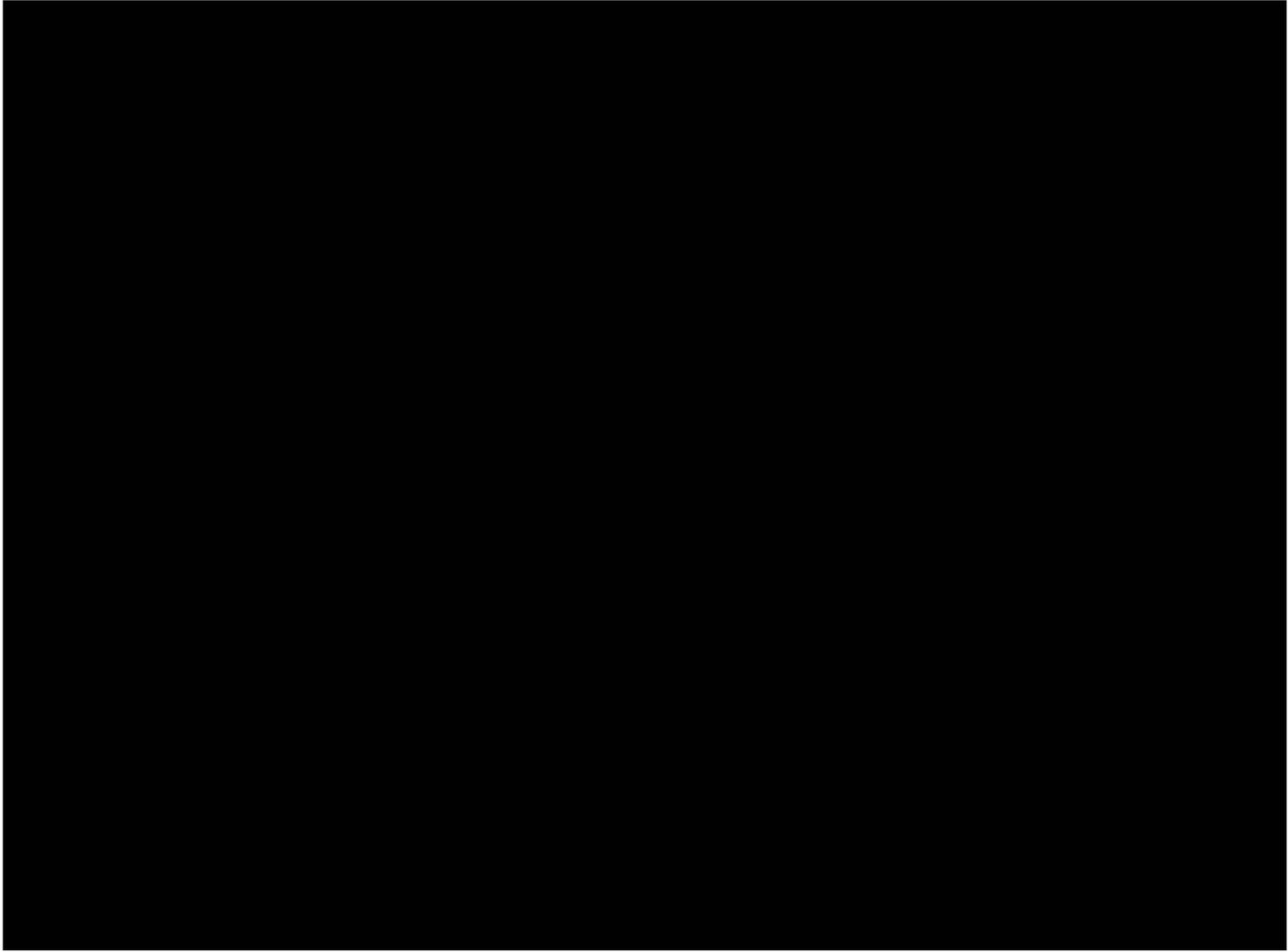
Ministerio de
**DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

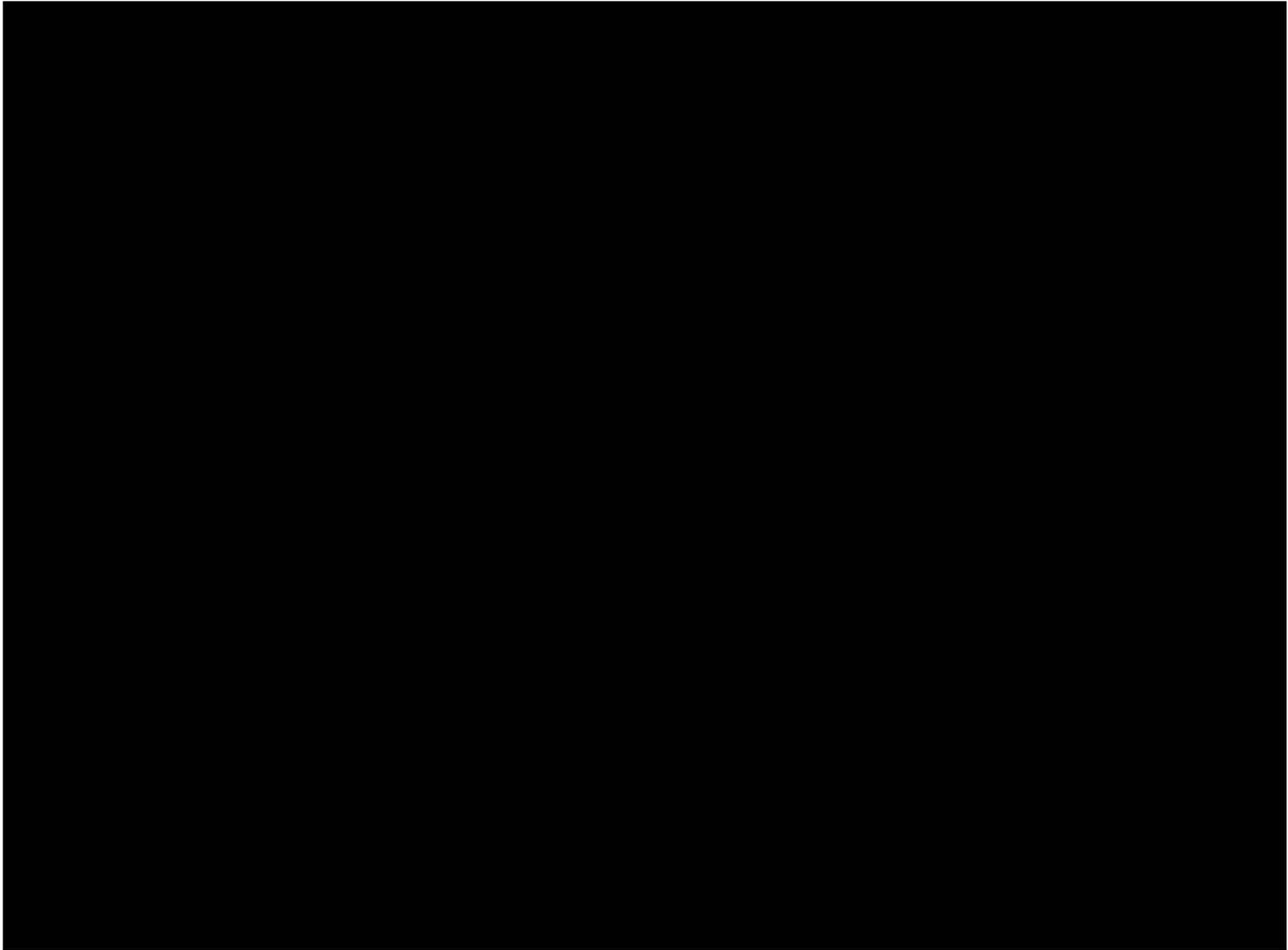
Dirección de
Promoción al Derecho de la Alimentación
(5200) - Faber 251 - 1° Piso - Alta Esperanza - Ciudad de Godoy Cruz - Mendoza - Argentina



CAMBIOS EN EL ACCIONAR DE LAS MISMAS COMUNIDADES:
UN LOGRO: llevar el agua al Barrio los Dos Angeles, junto a la Union Vecinal, el Municipio de Guaymallen, FEDEM, Asociacion Pibes – Gobierno de la Provincia (DIPDA)







IMPACTO DE LA COMENSALIDAD FAMILIAR EN LAS ORGANIZACIONES FAMILIARES

Logran otras formas de organizarse internamente

Fortalecimiento de vínculos

Logran cubrir otras necesidades



Aprendizajes de desarrollo de capacidades

Respeto por su dignidad

Participación

Estos cambios se producen por:

Rol de nexo facilitador de las organizaciones sociales

- No pasa por la organización que esta tenga la misma, sino por la apertura al cambio. La OSC acuerda con otros actores y esto facilita que el proceso sea factible. Para igual en el caso de los Municipios en cuanto a la búsqueda de un cambio.

Rol de acompañamiento de las organizaciones y Municipios a las familias

- Las organizaciones que han iniciado procesos de cambio en este sentido, pueden brindar un acompañamiento a las familias conformando un rol preponderante en el fortalecimiento familiar.
- Además han realizado un cambio hacia el interior de las OSCs en su forma de intervención. También pasa en el Municipio, buscando otras alternativas desde lo educativo en esta primera etapa y desde acompañar en distintas alternativas, en el eje de trabajo



LOGROS DEL PROGRAMA

La Construcción de viabilidad social y política .

Mirada crítica en permanente revisión del programa que lleva a cambios, administrativos, de criterios, de objetivos, etc y una adecuación a la realidad social y económica que ha ido cambiando y exige otras respuestas.

Gestión asociada. Riqueza de la intervención grupal.

La socialización de la experiencia

La participación las familias, el desarrollo de sus capacidades en busca de superación

Actual Objetivo- Se comenzó a trabajar con la Dirección de Economía Social



DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Internas

Aspectos administrativos que faltan superar

Dificultad para articular con otras acciones gubernamentales y avanzar sobre otros aspectos.

Falta hacer un análisis a la luz de la AUH con mayor profundidad

Externas

Surgen otros temas que aun se debe buscar respuesta como ser la problematica del adulto mayor o del discapacitado que esta comiendo en comedores comunitarios

Seguir buscando alternativas a la franja de los jovenes que no estudian ni trabajan

Dificultades es lo asociativo de las familias.



PRINCIPALES APORTES

La familia sujeto
de derecho en el
centro de las
políticas

ALIMENTARIAS
NUTRICIONALES

- La familia ha sido una organización resistente a través de los tiempos, y con la comensalidad familiar la misma cumple con una función de sostén, refugio, que mejora los vínculos y permite un mejor desarrollo de las relaciones y de crecimiento de los niños.
- Si se realiza una mirada recorriendo las actuales políticas sociales, por ejemplo las de vivienda las mismas no ven su desarrollo sino es a través de las familias, en el caso de lo alimentario que relaciona con una vida sana tiene que ser aún más reforzada la idea de la familia como responsable de desarrollar este derecho de sus miembros.
- Puesta en valor de las capacidades personales y familiares, y respeto por las pertinencia y pertenencias culturales.
- Generación de ciudadanía

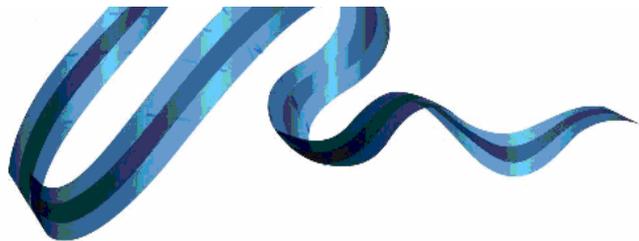


PRINCIPALES APORTES

Comensalidad
como una
herramienta
hacia políticas
integrales

- **la Comensalidad se convierte en una herramienta , un instrumento, un nexo; base para formular en conjunto con otras acciones una política social más amplia, que lleva a la articulación entre Estado y sociedad civil, donde se construye desde la participación, desde lo cotidiano para cimentar ciudadanía.**





Mendoza **A** Ministerio de
**DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS**

Dirección de
Promoción al Derecho de la Alimentación
(5500) – Peltier 351 – 1° Piso – Ala Este - Casa de Gobierno – Mendoza - Argentina

PREVENCION

SEGUIMIENTO NUTRICIONAL

IMPACTOS

SEGUIMIENTO NUTRICIONAL

Complemento alimentario: Cantidad, calidad, frescos, específico de acuerdo a la zona.

Antropometría: Datos y tendencias.

Capacitaciones: Continuas en diferentes temáticas, talleres prácticos de cocina.

Muy buena coordinación con equipo de capacitación.

Cambio de hábitos alimentarios: del comer al alimentarse (mayor variedad de frutas y verduras).

Comensalidad: “Para vivir con salud es bueno aprovechar el momento de las comidas para el encuentro y diálogo con otros”.

Mensaje N° 10: Guías Alimentarias para la Población Argentina.

CONCLUSIONES



- Como Complemento Alimentario se pensó desde la “Calidad”, donde se priorizó el aporte proteico, vitaminas y minerales, más que el calórico.
- La mayoría de los “niños estaban en peso saludable”, pero hay un % que va en aumento de niños y adultos con sobrepeso y obesidad, lo que coincide con la tendencia mundial.
- Fue “importante y positivo” que las familias, pudieran sugerir temas de capacitaciones de acuerdo a las problemáticas de la zona.
- Impacto el “Cambio de hábito” en el seno familiar.
- A partir de generar la “Comensalidad” familiar, los niños comentaban que extrañaban la comida y el olorcito de lo preparado por la mamá .
- Se proyecta mejorar “la articulación y promoción familiar”.